

Reflexiones sobre un ministro de la Audiencia de Lima y sus redes de contactos (siglo XVII)

José de la Puente Brunke

Pontificia Universidad Católica del Perú

A partir del análisis de la trayectoria de un ministro de la Audiencia de Lima en el siglo XVII, esta ponencia pretende reflexionar en torno a la complejidad de las redes que los magistrados pudieron tejer en la capital del virreinato del Perú. El nombre del personaje es Andrés de Villela y Larraondo, nacido en Santa Fe de Bogotá en los años finales del siglo XVI, y fallecido en Lima en 1674, tras vivir más de treinta años allí. Estableció vinculaciones de parentesco con importantes familias beneméritas y logró construir un patrimonio nada desdeñable, lo cual lo convirtió en uno de los más ilustres vecinos de Lima. Debido a las críticas que diversas actuaciones suyas suscitaron, fue investigado e incluso suspendido en sus funciones de ministro de la Audiencia. Sin embargo, pudo superar esa situación y recuperar su oficio. Igualmente, logró evitar su traslado a México, adonde las autoridades quisieron enviarlo para que se desempeñara como ministro de una Audiencia en cuya jurisdicción no tuviera intereses particulares. El caso de Villela nos presenta un ilustrativo panorama acerca del contexto en el que los jueces de las Audiencias desempeñaron sus funciones en el siglo XVII, del concepto que tenían de sus tareas y de las limitaciones de la Corona para hacer valer su autoridad.